PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, 27 abril 2023

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **PCCNTR.4506814**
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica
Dependencia: Formación Profesional Integral
Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No **PCCNTR. 4506814** del año 2023

Candelaria Guerrero Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35 891 353 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija el valor total, para cada uno de los contratos que tienen una duración de DIEZ (6) meses y cuatro (4) días, la suma de VEINTIUN MILLONES CERO VEINTISEIS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($21.026.978) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTO OCHO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (2 628 372) b) Cinco pagos iguales por los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO DEL 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($3.584.144) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS 0CHO MILNOVESCIENTOS UNO PESOS (2 508 901) MCTE.

Plazo: Será hasta el 21 de julio 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Listas de chequeo elaboradas para ejecución en pasantías lectivas en institución docencia servicio
2	Orientar los procesos de enseñanza - aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Formación pasantías de etapa lectiva, con debidos elementos de protección personal	
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	En el mes de abril trabaje con la ficha de enfermería un horario de12:00 m a 6:00 pm en horas de la tarde estoy trabajando la NCL **ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACIÓN Y NORMATIVA DE SALUD** Los siguientes resultados de aprendizaje 1. Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamientos vigentes establecidos. 2. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes 3. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción médica, vía y protocolos institucionales 4. Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo	Lista de chequeo Entrega de carpetas Asignación de ficha en Sofía plus Cronograma de aprendices

		con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente Los conocimientos y compresiones desarrollados son los que detallo a continuación: • Política de seguridad del paciente: incidentes, eventos adversos y registros. Normas de salud y seguridad en el trabajo: principios de técnica aséptica, medidas de bioseguridad, precauciones durante la preparación y riesgos en la manipulación de medicamentos. • Conceptos básicos de la farmacología: principio activo, farmacocinética, farmacodinamia. • Conceptos básicos de farmacología: medicamentos, farmacocinética, farmacodinamia, • estabilidad, compatibilidad, interacción del medicamento, precauciones, contraindicaciones, • Presentaciones farmacéuticas y efectos secundarios. normas de control y seguridad de los medicamentos, conservación y almacenamiento de los fármacos • Normas y protocolos de: prescripción, solicitud, reintegro, registro y devolución de medicamentos y dispositivos médicos. sistema: distribución y registro de medicamentos, • tarjeta de medicamentos	

		Apoye la inducción a la ficha de salud Pública de los municipios de bajo Atrato que comenzó Y trabaje la NCL laboral denominada IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE Del Técnico operario cuidado de manos y pies	
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Actividades o evidencias calificadas.	-Evidencias en Territorium
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Calificar aprendices posteriores a la finalización de los respectivos resultados de aprendizaje.	Plataforma Sofía Plus
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Apoyar todas las actividades académicas y lúdicas que enmarquen a la entidad.	
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Realizar las evaluaciones pertinentes, para el logro de las competencias en los aprendices.	Sección Evidencias (Territorium)
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Informe contractual académico	Informe Académico
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.		
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Evidenciar cada mes, el desarrollo de la formación Profesional Integral	Evidenciar cada mes, el desarrollo de la formación Profesional Integral
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad relacionada con la	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad

	Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	ejecución de la Formación Profesional Integral	relacionada con la ejecución de la Formación Profesional Integral
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.	Gestionar formato de reporte mensual por horas de aprendices gestores, para posteriormente radicarlo en la oficina de Bienestar al Aprendiz	Gestionar formato de reporte mensual por horas de aprendices gestores, para posteriormente radicarlo en la oficina de Bienestar al Aprendiz

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7874224652** de la planilla, operador SOI, para el periodo de Marzo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Candelaria Guerrero Córdoba
Contratista
C.C. No. 35.891.353 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

Firma
Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Supervisor(a) Contrato de 2023
Cargo: Coordinadora Académica

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Enfermería.
- Código del Programa de Formación: 331120
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto:
- Actividad de Proyecto:
- Competencia: 230101259 ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACIÓN Y NORMATIVA DSALUD
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 1. Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamientos vigentes establecidos.
 2. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos Institucionales y normas vigentes.
 3. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción Médica, vía y protocolos institucionales.
 4. Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente.
- Duración de la Guía: 58 presenciales

2. PRESENTACION

La administración de medicamentos es una de las intervenciones del personal de enfermería durante la atención extra-hospitalaria, hospitalaria y domiciliaria del paciente, por lo que es fundamental que no sólo el personal de enfermería, sino, todos las personas responsable de ésta tarea(con formación profesional, técnica o tecnológica)tenga la oportunidad de comprender, analizar, aplicar y evaluar todos los procesos y procedimientos inherentes a la administración de los medicamentos, a la luz del marco normativo y conceptual, asegurando así la calidad de los cuidados que se prestan a los pacientes de forma segura, oportuna, pertinente, eficiente y efectiva.

El personal responsable de la administración de los medicamentos (con formación profesional, técnica o tecnológica) debe contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para garantizar el cumplimiento y la adherencia a la normativa vigente y a los protocolos institucionales, lo que le implica conocer al detalle las técnicas de administración por las diferentesvías, formas farmacéuticas, grupos terapéuticos, efectos secundarios, técnicas para la dilución y reconstitución de medicamentos, almacenamiento y conservación, y finalmente los diferentes registros y formatos que debe diligenciar con respecto a los medicamentos administrados.

El personal responsable de la administración de los medicamentos (con formación profesional, técnica o tecnológica) debe ser ético y responsable en la ejecución de todas sus labores y con respecto a la administración de medicamentos, es fundamental sensibilizarlos con el fin de fomentar en ellos todos estos aspectos éticos y legales con los que se estaría contribuyendo no solo en un buen cuidado de enfermería sino también en la seguridad y humanización a la hora de brindar la atención a los pacientes.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

3.1.1 Análisis de caso con enfoque ético y legal.

La instructora le hará entrega del caso "Enfermera Gladys Villota" para leerlo en grupos colaborativos de máximo tres personas, los (as) aprendices deben realizar una lectura juiciosa del caso e **inferir** los aspectos éticos, las implicaciones legales y las situaciones que se pudieron prevenir, relacionadas con la seguridad del paciente que identifique en la situación. **Ver anexo 1.**

3.2ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE

Análisis de caso frente a política de seguridad del paciente "enfermeras de Denver".

Esta socialización va a ser orientada por el (la) instructor (a) responsable de la formación con el objetivo de contextualizar los componentes éticos y legales en el análisis de los eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACION DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

3.3.1 El (la) instructor (a) realizará una presentación en Power point sobre el documento "Paquetes instruccionales en seguridad del paciente del Ministerio de Salud y Protección social: Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos" generalidades del marco legal para la administración de medicamentos, en donde el (la) aprendiz podrá asociar los conocimientos básicos sobre administración de medicamentos, implicaciones éticos y legales y su importancia en la disminución de los eventos adversos.

3.3.2 Actividad construya la imagen: El (la) instructor (a) le hará entrega a cada aprendiz la parte de un animal para que busque a su equipo y armen la figura, en ella van a encontrar el marco normativo relacionado con la administración de medicamentos.

Cierre de la actividad:

Actividad: Debate.

El grupo se divide en dos subgrupos, se hará entrega de un caso (**Anexo 2**) donde un grupo tomará el rol de acusador y el otro grupo el rol defensor. Se reunirán durante 30 minutos para leer el caso y organizar la defensa o la acusación según corresponda, posteriormente un representante de cada grupo deberá salir y recibir las indicaciones del (la) instructor (a). El grupo debe organizarse uno al frente del otro, separado por un metro de distancia y los representantes (1) de cada grupo se les asignará la evaluación de los argumentos del grupo contrario (evaluarán y escucharán los argumentos durante el debate) para hacer el dictamen final: Tipificación del delito y determinación de conductas (impericia, imprudencia y negligencia). Esta actividad durará 30 minutos. Al final se reúnen durante 10 minutos con el (la) instructor (a) para analizar y elaborar el veredicto. Se dejará espacio de 15 minutos para concluir actividad y aclarar inquietudes relacionadas con el marco normativo en administración de los medicamentos y sus implicaciones legales.

3.3.3 Describir conceptos básicos de farmacología

El (la) instructor (a) socializará un video relacionado con la Farmacodinamia y farmacocinética con el fin de comprender el efecto que tiene un fármaco sobre el organismo de acuerdo con su mecanismo de acción y el organismo sobre el medicamento (absorción, distribución, metabolismo o biotransformación y excreción).

El grupo se divide en 5 subgrupos para realizar la lectura de Capitulo 1 “Introducción a la farmacología clínica” (material aportado por instructor (a)), después de 30 minutos cada grupo presentará el tema asignado y dar un ejemplo que permita ilustrar el tema.

Realizar taller sobre dispositivos para administración de medicamentos y soluciones parenterales **(2 Anexo)**.

3.3.4 Diseño de Stand de medicamentos

Previo a la actividad el (la) instructor (a) presentará las formas farmacéuticas por medio de una presentación de power point.

El (la) instructor (a) les asignara por grupo colaborativos una forma farmacéutica y los aprendices deberán clasificar estos medicamentos por: grupo terapéutico, condiciones de almacenamiento, recepción, vía de administración de cada medicamento, esta actividad debe ser presentada de manera lúdica y creativa al resto de los compañeros por medio de un stand, donde cada grupo muestre y explique a sus compañeros dicha forma. Cada grupo colaborativo debe traer sus propios medicamentos.

3.3.5 Taller “casos clínicos” relacionados con prescripción, solicitud, recepción, almacenamiento, alistamiento, preparación, administración y registro.

Anexo No. 4

3.3.6 Taller de dispositivos médicos para la administración de medicamentos y soluciones parenterales.

Previo a la elaboración del taller por parte de los aprendices, el (la) instructor (a) realizará presentación física de cada uno de los insumos y equipos biomédicos empleados para la administración de medicamentos tales como: macrogoteros, microgoteros, equipo de bomba de infusión, buretrol, insumos de oxigenoterapia, inhalocámaras, jeringas de los diferentes tamaños. Soluciones de diferentes tamaños: isotónicas, hipertónicas e hipotónicas de diferentes volúmenes.

Anexo No. 5

ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Desarrollar taller de casos clínicos donde el aprendiz pueda identificar eventos adversos ocurrido durante la practica clínica : Grupos terapéuticos, vías de administración, precauciones en la administración, cuidados de enfermería de acuerdo con cada vía de administración, identificar los medicamentos de control especial y LASA durante la prescripción, solicitud, recepción y almacenamiento, alistamiento, preparación administración y registro de los mismos, y valorar reacciones adversas.

Anexo No. 6
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Responde en forma adecuada a las preguntas formuladas en los talleres y cuestionarios. **Evidencias de desempeño:** Participar activamente en las actividades planteadas en la guía. **Evidencias de producto:** Realiza la guía de aprendizaje	• Aplica las actividades de tecnovigilancia según normatividad vigente • Aplica las normas de bioseguridad, salud ocupacional, y medio ambiente durante todo el procedimiento de administración de medicamentos según normativa vigente • Reconoce la técnica y el equipo necesarios para administrar medicamentos según protocolo y normatividad vigente • Prepara los medicamentos teniendo en cuenta la los aspectos farmacológicos, técnica aséptica y recomendaciones del fabricante • Administra los medicamentos teniendo en cuenta la normatividad vigente y protocolo institucional. • Aplica el protocolo institucional para el manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente • Diligencia registros clínicos oportunamente, según protocolos institucionales.	• **Técnica:** Valoración del conocimiento **Instrumento:** Cuestionarios y talleres **Desempeño:** **Técnica:** Observación **Instrumento:** Lista de chequeo **Producto:** **Técnica:** Valoración del producto **Instrumento:** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TERMINOS

- **SEGURIDAD DEL PACIENTE:** es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

- **ATENCIÓN EN SALUD:** servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.
- **INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA:** un acontecimiento o una circunstancia que pueden alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.
- **FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD:** una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión) en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por, definición,no intencionales.
- **FALLAS ACTIVAS O ACCIONES INSEGURAS:** son acciones u omisiones que tiene el potencial de generar daño o evento adverso. Es una conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud por miembros del equipo misional de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos etc).
- **FALLAS LATENTES:** son acciones u omisiones que se dan durante el proceso de atención en salud por miembros de los procesos de apoyo (Personal administrativo)
- **EVENTO ADVERSO:** Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencionalprodujo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles:

 EVENTO ADVERSO PREVENIBLE: Resultado no deseado, no intencional, que se habría evitado mediante el cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.

 EVENTO ADVERSO NO PREVENIBLE: Resultado no deseado, no intencional, que se presenta a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.

 - **FACTORES CONTRIBUTIVOS:** son las condiciones que predisponen una acción insegura (falla activa). Los factores contributivos considerados en el Protocolo de Londres son:
 - Paciente: un paciente que contribuyó al error. Ejemplo: paciente angustiado, complejidad, inconsciente.
 - Tarea y tecnología: toda la documentación ausente, poco clara, no socializada, que contribuye al error. La tecnología o insumos ausente, deteriorada, sin mantenimiento, sin capacitación al personal que la usa, contribuye al error. Ejemplo: ausencia de

procedimientos documentados sobre actividades a realizar, tecnología con fallas.

- Individuo: el equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos, etc.) que contribuyen a la generación del error. Ejemplo: ausencia o deficiencia de habilidades y competencias, estado de salud (estrés, enfermedad), no adherencia y aplicación de los procedimientos y protocolos, no cumple con sus funciones como diligenciamiento adecuado de historia clínica.

- Equipo de trabajo: todas las conductas de equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos etc.) que contribuyen al error. Ejemplo: comunicación ausente o deficiente entre el equipo de trabajo (por ejemplo, en entrega de turno), falta de supervisión, disponibilidad de soporte (esto se refiere a interconsulta, entre otros).
- Ambiente: referente al ambiente físico que contribuye al error. Ejemplo: deficiente iluminación, hacinamiento, clima laboral (físico), deficiencias en infraestructura.
- Organización y gerencia: referente a las decisiones de la gerencia que contribuyen al error. Ejemplo: políticas, recursos, carga de trabajo.
- Contexto institucional: referente a las situaciones externas a la institución que contribuyen a la generación del error. Ejemplo: decisiones de EPS, demora o ausencia de autorizaciones, leyes o normatividad etc.

- **INCIDENTE**: es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en lo procesos de atención.
- **ESTABILIDAD:** aptitud de un principio activo o de un medicamento de mantener en el tiempo sus propiedades originales, dentro de las especificaciones establecidas.
- **EFECTIVIDAD:** grado en que una determinada intervención origina un resultado beneficioso en las condiciones de la práctica habitual, sobre una población determinada.
- **EFECTO ADVERSO:** sinónimo de reacción adversa y efecto indeseado.
- **EFECTO COLATERAL:** cualquier efecto no previsto de un producto farmacéutico, que se produzca con dosis normales utilizadas en el hombre y que esté relacionado con las propiedades farmacológicas del medicamento.
- **EFECTO PLACEBO:** resultado de la aplicación o la administración de un placebo.
 Puede ser beneficioso o adverso.
- **EFECTO SECUNDARIO:** efecto que no surge como consecuencia de la acción farmacológica primaria de un medicamento, sino que constituye una consecuencia eventual de esta acción.
 - **ERROR DE MEDICACIÓN:** incidente que puede evitarse y que es causado por la utilización inadecuada de un medicamento. Puede producir lesión a un paciente, mientras la medicación está bajo control del personal de salud, del paciente o del consumidor.
 - **FARMACOVIGILANCIA:** es la ciencia y actividades relacionadas con la detección, evaluación,

entendimiento y prevención de los eventos adversos o cualquier otro problema relacionado con medicamentos.

- **FÁRMACO:** es el principio activo de un producto farmacéutico.
- **FARMACOCINÉTICA CLÍNICA:** es la disciplina que aplica los principios farmacocinéticos para asegurar las concentraciones séricas de los fármacos dentro de su margen terapéutico y conseguir la máxima eficacia con una mínima incidencia de efectos adversos.

- **FORMA FARMACÉUTICA:** la disposición individualizada a que se adaptan los principios activos y excipientes para constituir un medicamento. Es la presentación final de un producto, definida de acuerdo a su forma farmacéutica y grado de esterilidad.
- **IATROGENIA:** estado anormal o alterado causado por la actividad del médico u otro personal autorizado. INDICACIÓN: los usos a los cuales se destina un producto (medicamento, dispositivo médico, suplemento alimentario, etc.), después que se ha probado científicamente que su empleo para una finalidad determinada es efectivo y seguro.

- **INTERACCIÓN MEDICAMENTOSA:** modificación del efecto de un fármaco por la acción de otro cuando se administran conjuntamente.
- **MEDICAMENTO:** es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica, que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.
- **PERFIL FARMACOTERAPÉUTICO:** es la relación de los datos referentes a un paciente, su tratamiento farmacológico y su evolución.
- **PLACEBO:** sustancia inerte, como la lactosa, usada como medicamento supuesto. No tiene actividad farmacológica inherente, pero puede producir una respuesta farmacológica por los efectos de sugestión asociados con su administración.
- **PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL USO DE MEDICAMENTOS (PRUM):** corresponden a causas prevenibles de problemas relacionados con el uso de medicamentos. Estos problemas se pueden clasificar de la manera siguiente: relativos a la disponibilidad, relativos a la calidad, relativos a la prescripción, relativos a la dispensación, relativos a la administración y relativos al uso.

- **REACCIÓN ADVERSA A LOS MEDICAMENTOS (RAM):** según la OMS, “reacción nociva y no deseada que se presenta tras la administración de un fármaco, a dosis utilizadas habitualmente en la especie humana, para prevenir, diagnosticar o tratar una enfermedad, o para modificar cualquier función biológica”.
- **REEMPAQUE EN DOSIS UNITARIA:** es el procedimiento técnico que tiene por objeto pasar de un empaque mayor a otro menor debidamente identificado en su etiqueta, que contiene la dosis unitaria de un medicamento prescrito por un facultativo, para ser administrado a un paciente ambulatorio (en el caso de atención domiciliaria) u hospitalizado.
- **SEGURIDAD:** es la característica de un medicamento según la cual puede usarse sin mayores posibilidades de causar efectos tóxicos no deseables.
- **SÍNDROME DE ABSTINENCIA:** comienzo de una serie predecible de signos y síntomas que resultan de una actividad alterada, principalmente del sistema nervioso central, debida a la interrupción abrupta o a una disminución rápida de la administración de un medicamento.
- **TECNOVIGILANCIA:** conjunto de métodos y observaciones que permiten detectar incidentes adversos durante la utilización de un dispositivo médico, que puedan causar un daño al paciente, al operador o a su entorno.
- **TOXICIDAD:** grado en que una sustancia es nociva. Fenómenos nocivos debidos a una sustancia o medicamento y observados después de su administración.
- **ABSORCIÓN:** Paso De sustancia a través de los tejidos y en dirección de los mismos como ocurre con las partículas alimentarias digeridas que van hacia las células intestinales o el paso de líquidos hacia los tubos renales. Algunos tipos de absorción en fisiología son la absorción intestinal, absorción parenteral y absorción patológica. En Farmacología es el proceso de entrada del medicamento a los organismos hasta llegar al plasma, puede ser enteral, parenteral, respiratoria y tópica.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Carlos Alberto Isaza M y colaboradores, Fundamentos de farmacología en terapéutica, Cuarta edición 2012.

- Doris Cano Ruiz y Luz Elena Uribe, Enfemería y la Administración de medicamentos, Universidad Santiago de Cali, 2007.

- Beatriz Somoza Hernandez, Maria Victoria Cano Gonzalez y Pedro Guerra Lopez, Farmacología en enfermería Casos Clínicos, Panamericana, 2012.

- MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS PAQUETES INSTRUCCIONALES GUÍA TÉCNICA "BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD", Ministerio de Salud y la Protección social, Consultado el 01/03/2018. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/seguridad-en-la-utilizacion-de-medicamentos.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carmen Doris Gómez Hurtado	Instructora SENA/Antioquia	Centro de Servicios de Salud. Regional Antioquia	Marzo 2018
	Paola Andrea Cardona Morales	Instructora SENA/Antioquia	Centro de Servicios de Salud. Regional Antioquia	Marzo 2018
	Jania Milena Gonzalez León	Instructora SENA/ D.C	Centro Formacion Talento Humano Salud	Marzo 4 2020
	Edinson Eljadue Castilla	Instructora SENA/D.C	Centro Formacion Talento Humano Salud	Marzo 4 2020
	Adrina Elizabeth Recio Lopez	Instructora SENA/valle	Centro CGTS regional valloe	Marzo 4 2020
	Brigitte Del Carmen Prieto Barros	Instructora SENA/Atlantico	Centro de Comercio y Servicios	Marzo 4 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA **NCL: ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACION Y NORMATIVA** **NUMERO DE FICHA: 2604622**

Las siguientes preguntas Son de rellene el ovalo de la respuesta que considere correcta, debes escoger una sola respuesta

1	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
2	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
3	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
4	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
5	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
6	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭
7	A ⬭	B ⬭	C ⬭	D ⬭

1. En un ámbito intrahospitalario El encargado de administrar los medicamentos por diferentes vías es:
a. Única y exclusivamente el enfermero.
b. El enfermero, aunque en algunos casos puede delegar en el auxiliar de enfermería.
c. El médico, aunque siempre delega en el enfermero.
d. El enfermero, aunque puede delegar excepcionalmente en el auxiliar de farmacia.

2. Termino que se refiere al momento exacto en que los medicamentos entran en contacto directo con el organismo para cumplir una función, la definición a este procedimiento es

a. Objetivo de los medicamentos
b. Generalidades de los medicamentos
c. Administración de los medicamentos
d. Formas de los medicamentos

3. Cuál de Todas No es Función de los medicamentos:

a. Preventiva
b. Diagnostica
c. Asistencial
d. Terapéutica

4. ¿La mayoría de los medicamentos con receta que se comercializan reciben nombres como patentes, marcas registradas o marcas, De los nombres que recibe el medicamento cual es el propuesto por la OMS y aceptado internacionalmente?

a. Nombre Químico
b. Nombre Comercial
c. Nombre Genérico
d. Principio activo

Cree en ti mismo y en lo que eres. ¡Sé consciente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo!! **Siempre se puede, cuando se quiere**

5. La mayoría de los medicamentos con receta que se comercializan reciben nombres como patentes, marcas registradas o marcas, De los nombres que recibe el medicamento a que se refiere a la composición molecular del fármaco y que debe seguir las reglas de la nomenclatura
a. Nombre Químico
b. Nombre Comercial
c. Nombre Genérico
d. Principio activo
6. La mayoría de los medicamentos con receta que se comercializan reciben nombres como patentes, marcas registradas o marcas, De los nombres que recibe el medicamento a que se refiere al nombre dado por la compañía farmacéutica que lo comercializa
a. Nombre Químico
b. Nombre Comercial
c. Nombre Genérico
d. Principio activo
7. Es toda sustancia, contiene excipientes o combinación de sustancias que se presente como poseedora de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en seres humanos o que pueda usarse en seres humanos o administrarse a seres humanos con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica
a. Principio activo
b. Medicamento
c. Nombre Genérico
d. Excipiente

8.Las _____ son el lugar por el que se introduce un medicamento al organismo; estas Se pueden clasificar en _____ grandes grupos que son:

• _____	_____	• _____
• _____	_____	• _____
• _____	_____	• _____
• _____	_____	• _____
• _____		• _____
• _____		• _____
• _____		• _____
• _____		• _____
• _____		

Cree en ti mismo y en lo que eres. ¡Sé consciente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo!! **Siempre se puede, cuando se quiere**

SENA	**TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA** **NCL: ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACION Y NORMATIVA** **NUMERO DE FICHA: 2604622**

9. Escriba sobre las líneas el nombre de tres (3) tipos de excipientes

1. _____
2. _____
3. _____

10. Elabore un mapa conceptual en donde realice una explicación de los términos que se relacionan a continuación ***DROGA / FARMACO / MEDICAMENTO***.

11. La **FARMACOLOGIA** se define como**:** _____

12. Defina que es un **Principio Activo**

13. ¿Elabore un mapa conceptual de las cuatro Presentaciones y Formas Farmacéuticas, Escriba cuáles son? Las define, y pone un ejemplo de cada 2 tipos de formas

14. Defina argumentativamente que se define como un shock anafiláctico

15. Escriba el nombre de tres medicamentos. Su nombre genérico y dos nombres comerciales que este reciba

Nombre del medicamento	Nombre genérico de ese medicamento	Nombre genérico de ese medicamento
❖	•	
❖	•	
❖	•	

Cree en ti mismo y en lo que eres. ¡Sé consciente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo!! **Siempre se puede, cuando se quiere**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TECNICO EN ENFERMERIA N° 2604622





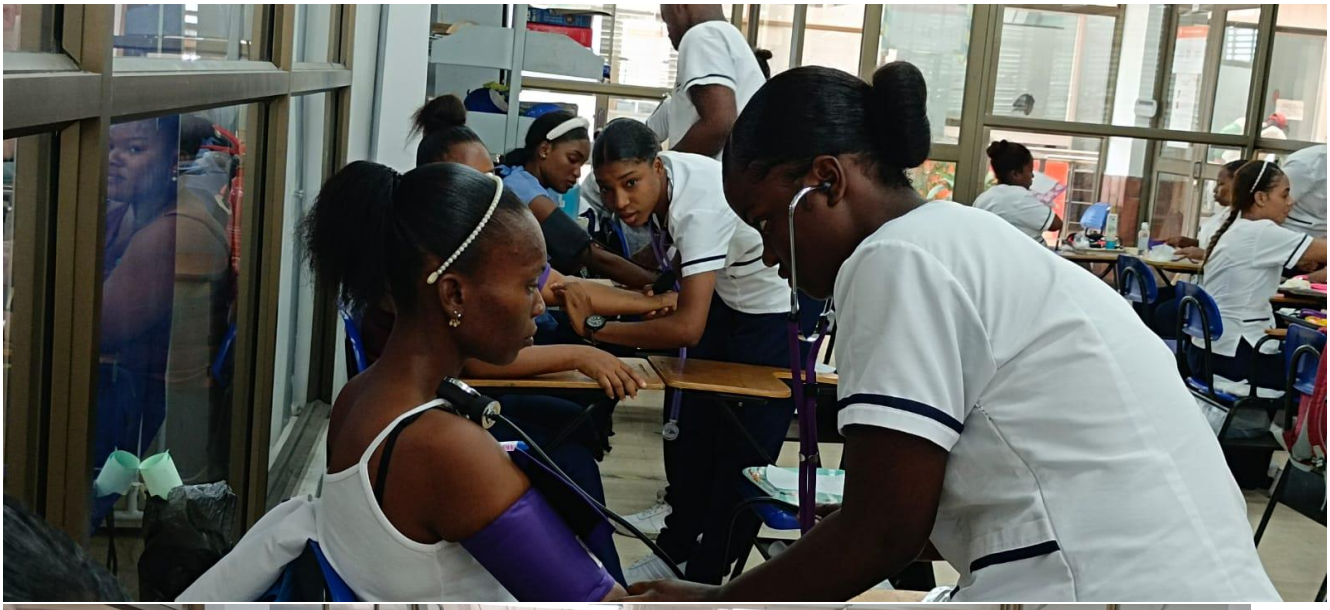
Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí los aprendices están realizando una pancarta con la que participaríamos en la conmemoración del día de la población víctima de conflicto armado







Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora supervisando a los aprendices en el desarrollo de una prueba de conocimiento evaluando los aspectos desarrollados, y así mismo se observa a los aprendices en una actividad de desempeño practicando la toma de los signos vitales







Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora supervisando a los aprendices en el desarrollo de una prueba de conocimiento oral, explicando sobre los principios activos evaluando los saberes que se deben desarrollar en esta formación, y así mismo se observa a los aprendices en una actividad de desempeño practicando la toma de los signos vitales



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora recibiendo a los nuevos aprendices de las comunidades de Murindo, bellavista y vigía del fuerte, dándoles la bienvenida al Sena y trabajando con ellos el módulo de inducción









Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora recibiendo a los nuevos aprendices de las comunidades de Murindo, bellavista y vigía del fuerte, dándoles la bienvenida al Sena y trabajando con ellos el módulo de inducción







Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora recibiendo a los nuevos aprendices de las comunidades de Murindo, bellavista y vigía del fuerte, dándoles la bienvenida al Sena y trabajando con ellos el módulo de inducción



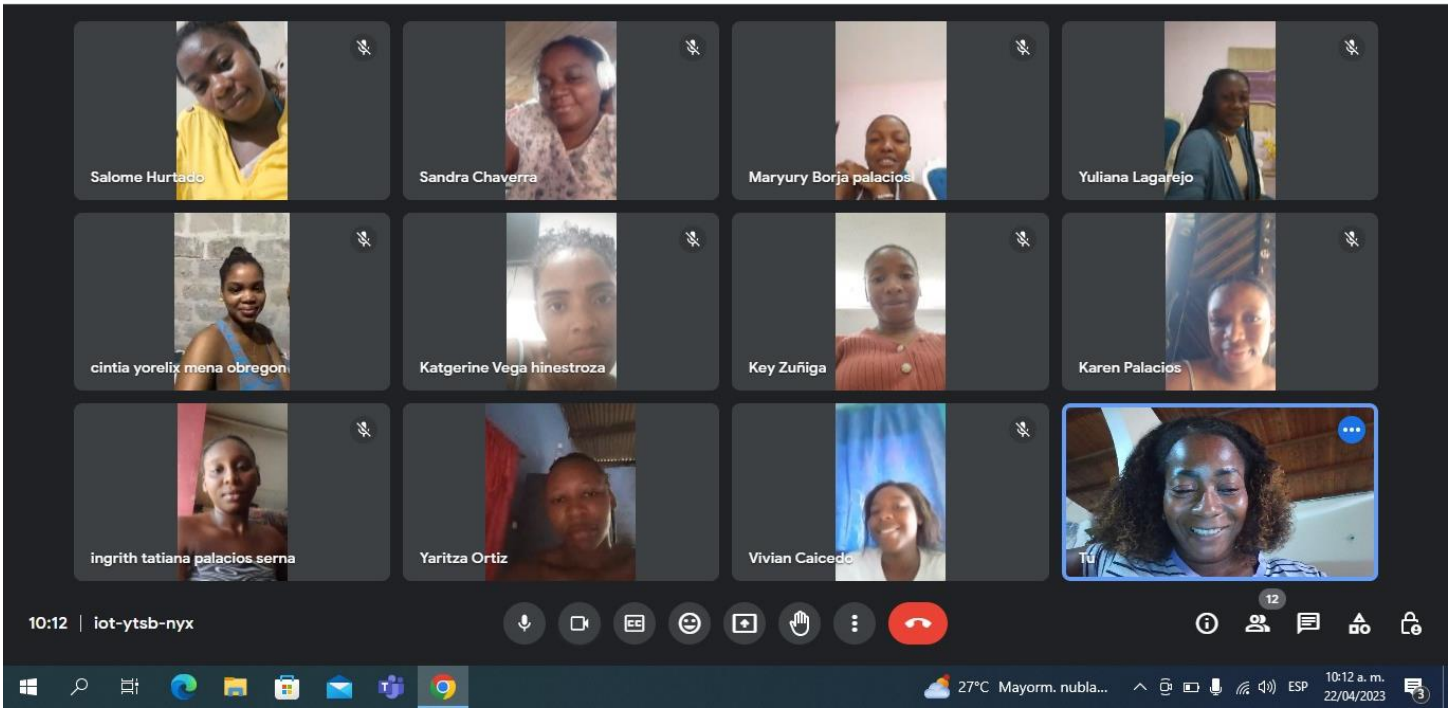


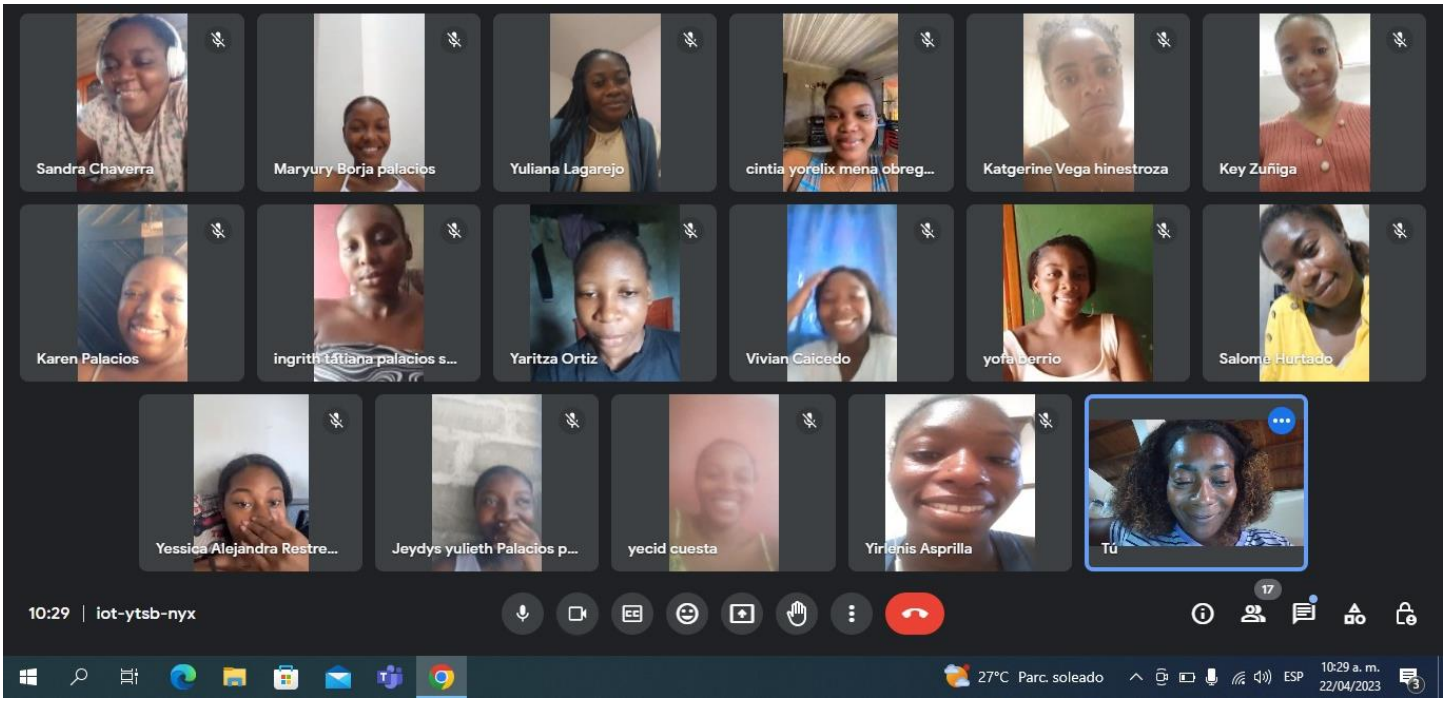
Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una clase magistral sobre los microorganismos





Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una clase magistral sobre los microorganismos y los desinfectantes





Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de abril de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, aquí una evidencia de clases mediadas por las tics en una clase magistral sobre la normativa a nivel nacional.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/04/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2722623 - PRIMEROS AUXILIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.

2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y

4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS Y GUÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2722601 - PRIMEROS AUXILIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.

2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y

4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS Y GUÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 9,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2604622 - ENFERMERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ORGANIZAR EL ENTORNO FÍSICO Y EMOCIONAL DE LA PERSONA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA, HIGIENE, NECESIDADES DE SEGURIDAD DEL USUARIO Y PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

2. VALORAR NECESIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SU ESTADO DE SALUD Y PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

3. BRINDAR CUIDADOS BÁSICOS DE HIGIENE, COMODIDAD, Y MOVILIZACIÓN ASIGNADOS AL USUARIO, DE ACUERDO CON GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

4. ASISTIR A LA PERSONA EN LAS ACTIVIDADES DE NUTRICIÓN Y ELIMINACIÓN DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN DE SALUD, GRADO DE DEPENDENCIA FUNCIONAL Y DELEGACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	119,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	159,30

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD